



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL



Molina
Ilustre Municipalidad

ACTA N° 77
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 10 agosto del 2023, siendo las 09:36 Horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Asisten los siguientes concejales:

- | | |
|-----------------------------------|--------------|
| • SR. CRISTIAN AGUILERA SALINAS | - VIRTUAL |
| • SRA. LUZ MARIA ESPINOZA | - PRESENCIAL |
| • SR. MARCELO LOBOS VERGARA | - PRESENCIAL |
| • SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ | - PRESENCIAL |
| • SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO | - PRESENCIAL |
| • SR. HUGO GUAJARDO ROA | - PRESENCIAL |

Colaboradores Municipales:

- | | |
|-----------------------|--------------------------------|
| DON MIGUEL GAJARDO V. | - ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| DON MARIO MORALES | - DIRECCION DE CONTROL INTERNO |

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 76
- 2.- Cuentas
- 3.- Cuentas Comisiones
- 4.- Decreto Exento N° 2.320 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar funciones profesional Dirección Secretaria Comunal de Planificación.
- 5.- Hora de Incidentes.

Aprobación del Acta Ordinaria N° 76

Se aprueba el acta por la unanimidad de los concejales

2.- Cuentas

Se hace referencia a situación de vendedores ambulantes en la comuna

3.- Cuentas Comisiones:

Comisión de Control: Director de Control (S), expone sobre Informe trimestral (abril-Junio).

Comisión Finanzas: exponen los siguientes funcionarios Modificaciones Presupuestarias: Héctor Puebla, Modificación presupuestaria de salud por M\$331.500 – Rodrigo Olivares Modificación presupuestaria de Educación por M\$33.900 y don Alejandro Rojas Modificación Presupuestaria Municipal por M\$273.100.

4.- Alcaldesa solicita votación del Decreto Exento N° 2.320 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar funciones profesional Dirección Secretaria Comunal de Planificación.

Se aprueba el requerimiento por la unanimidad de los concejales.

4.- Hora de Incidentes.

Concejal Hugo Guajardo: Respecto a la situación de los vendedores ambulantes manifesté anteriormente que si se les daba garantías a las personas para que se ubicaran en la calle, instalaran puestos varios en la avenida. En el sector de la estación del tren donde tuvimos un espectáculo muy feo, cual fue la respuesta "organícense", por eso se ubicó la feria cerca del estadio y aparece una tercera feria cerca del hospital. Entonces me gustaría que se hiciera un sondeo de cuantas personas son de la comuna y cuantas vienen de afuera. Lo ideal es que generamos las condiciones correctas para trabajar, lo que se esta fomentando para el comercio ambulante ya se escapó de las manos, por eso estamos teniendo estos problemas que yo se los advertí hace tiempo atrás.

Alcaldesa: Creo que es bueno realizar una comisión de Rentas y Finanzas donde definamos lineamientos

Concejal Marcelo Lobos: Comparto la visión que tiene concejal Hugo Guajardo es complejo generar condiciones de competencia desleal, pero por otro lado también la Dirección Económica Local tiene mucho que decir, porque todas esas personas que emprenden y que hoy piden permisos es porque necesitan tener ingresos familiares.

Concejal Cristian Martínez H.: Aquí lo importante es resguardar el comercio establecido que muchas veces por la pandemia se vio desfavorecido tenemos que protegerlos ya que ellos pagan arriendos, impuestos, pero también buscar soluciones a las personas que están con permisos ambulantes. Lo que me preocupa que este tema como es responsabilidad de los alcaldes siempre cuando la comunidad esta presionando busca respaldo en el concejo y cuando hay otras situaciones que nos gustaría estar considerados no la hace, No la voy a apoyar a Ud. sino que voto por el orden para el comercio establecido y por solución a los ambulantes pero que se entienda que esto pasa por Ud.

Concejal Marcelo Lobos V.: Tengo una consulta respecto al uso de los locales comerciales del Mercado, Avenida Poniente y Avenida Luis Cruz Martínez, cual es el criterio para asignar los locales ya que son municipales.

Alcaldesa: La Corporación de Turismo ve ese proceso, lo que se hizo al principio fue respetar a las personas que estaban ahí. Cuando hay locales desocupados se hace un proceso de selección.

Concejal Marcelo Lobos V.: No pude asistir a una reunión que se realizó en la población San Pedro hay un problema por la ejecución de un proyecto en el terreno de la Escuela San Pedro

Alcaldesa: Hay una inquietud por parte de los vecinos de San Pedro de que todo el terreno donde está la cancha se puede traspasar a los servicios locales y no dejar eso a la municipalidad, tomando la inquietud de la comunidad estamos haciendo la gestión para ver si podemos ubicar el Centro de Día en ese lugar, estamos esperando a la respuesta del Gobierno Regional

Concejal Marcelo Lobos V.: Invite a la directiva de la Junta de Vecinos Casa Blanca me gustaría saber si Ud tomo en consideración de hacer el desfile y lo otro respecto a la respuesta que me llevo sobre el proyecto de alcantarillado no fue lo que esperaba.

Alcaldesa indica que con respecto al desfile sería bonito afuera de Patacón en la calle principal, estamos haciendo las gestiones en el gobierno regional.

Santiago Correa C.: Informa sobre los avances del proyecto Casablanca y proyecto Quechereguas Norte.

Concejal Cristian Martínez H.: Valoro la decisión que se tomo de buscar otro espacio para ejecutar el proyecto del Centro Diurno Adulto Mayor, pero al igual que el tema de la Directora de San Jorge de Romeral es un aprendizaje, cuando las decisiones son tozudas tan rigidez sin flexibilidad sin sociabilizar con la comunidad pegan en la cara y aquí es otra decisión de querer insistir por el proyecto en la Escuela San Pedro, esto habla de la desconexión con las comunidades de Molina.

Santiago Correa C.-Secretario de Planificación: Creo que el concejal ha realizado una apreciación errada con respecto a la localización del Centro Diurno para Adultos Mayores, Nosotros tenemos un lugar de ancianos que esta al lado del Colegio, una población que es una de las más antiguas y donde viven muchos adultos mayores, el construir o ubicar ese centro de día que tiene características de atención y esparcimiento para adultos mayores, no fue al azar, se hizo un estudio de donde podían concurrir con ciertos parámetros, donde pudieran tener un rato de esparcimiento y donde el desplazamiento fuera mínimo.

Nosotros tenemos parámetros estadísticos que nos dicen dónde ubicar algo.

Concejal Luz María Espinoza: Es muy fácil decir que no se esta conectado con la comunidad. La misma comunidad solicito se realizara el Centro en ese lugar. El Centro de Padres y Apoderados estuvo de acuerdo y tal como indica don Santiago Correa, el lugar actualmente se está ocupando como estacionamiento entonces no le acomodaba al colegio que se construyera en ese lugar el Centro para los Adultos Mayores. Quiero dejar claro que aquí se está escuchando a la comunidad y siempre se ha tomado en cuenta a los vecinos.

Concejal Cristian Martínez H. : Manifiesta que vecinos de Lontué de Avenida 7 Abril están con problemas de iluminación .

Concejala Luz María Espinoza: Informa que se inauguró en seguridad publica el número telefónico **1462**, hemos comprobado con vecinos la efectividad y rapidez con la que responden e informan felicito a la Dirección de Seguridad Publica por la iniciativa.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la sesión a las 10:30horas



KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

PCG/spus



PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA
Ilustre Municipalidad
ALCALDIA